



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

807

Decretos de Presidencia núm. 307/2022 y núm. 10/2023 por los que se acuerda comparecer en el procedimiento abreviado 588/2022 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma y emplazar a las personas interesadas

De acuerdo con el Decreto de Presidencia núm. 307, de 13 de diciembre de 2022, se acuerda la personación del Consell Insular de Menorca en el PA 588/2022 y se comunica a dos personas interesadas en el expediente administrativo que podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, en el plazo de nueve días hábiles contados desde la recepción de la notificación.

De acuerdo con el Decreto de Presidència núm. 10/2023, de 27 de enero de 2023, se amplía el número de emplazamientos a realizar en el mencionado procedimiento y se resuelve publicar edicto en el Boletín Oficial de les Illes Balears para que todas las personas interesadas puedan comparecer y personarse en el procedimiento en el plazo de nueve días contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento abreviado 588/2022) interpuesto por María Helena Soriano París, contra el acuerdo adoptado en fecha 18 de julio de 2022, por la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Menorca, por la cual se desestima el recurso de alzada previamente interpuesto por la recurrente contra el acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23 de mayo de 2022, relativo a la aprobación de la Oferta Pública de Ocupación de estabilización extraordinaria del Consell Insular de Menorca

Maó, 27 de enero de 2023

La secretaria

Rosa Salord Oleó